

Acta de Junta General universal Extraordinaria de socios de T SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA. a celebrarse en la ciudad de QUITO el día primero de abril del año dos mil dieciseis.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 01 de Abril del año 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal de **SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA.**, ubicado en Circunvalación Este lote LT1 y 29 de Mayo, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA.**, los socios: 1) La señorita Nancy Ofelia Guamán Caiza, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones y 2) El señor Luis Anibal Guamán Caiza, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones. Las participaciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto encontrándose presente el 100% del paquete societario de **SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA.**

Dirige la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la señorita Nancy Ofelia Guamán Caiza como Presidente Ad-Hoc de **SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA.** y actúa como Secretario de la misma, el señor Luis Anibal Guamán Caiza según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los socios que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General de la empresa.
3. Definir el pago de dividendos a los Socios.

Concluida la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** Toma la palabra el señor Luis Anibal Guamán Caiza, Gerente General de **SISJAT SOLUCIONES DE**

INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA. dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2015.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Luis Anibal Guamán Caiza, Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexado a la presente acta.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así: **DEFINIR EL PAGO DE DIVIDENDOS A SOCIOS DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Luis Anibal Guamán Caiza, Gerente General de la compañía propone que los dividendos generados en el año 2015 sean pagados durante el año 2016

La Junta de Socios delibera sobre la propuesta y resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del señor Gerente General de la empresa.

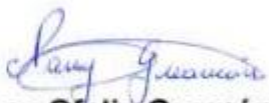
Finalmente, la Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponden;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Abril 01 del 2016



Nancy Ofelia Guamán Caiza
Presidenta ad-hoc de la Junta/Socio



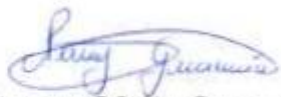
Luis Anibal Guamán Caiza
Secretario de la Junta/Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2016.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SISJAT SOLUCIONES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS JUSTO A TIEMPO CIA. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas:

1. La señorita Nancy Ofelia Guamán Caiza, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 200 votos.
2. El señor Luis Anibal Guamán Caiza, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Quito, abril 01 del 2016



Nancy Ofelia Guamán Caiza
Presidente ad-hoc de la Junta
Socios



Luis Anibal Guamán Caiza
Secretario de la Junta
Socio